HOSPITAL Santa Teresita
Pácora - Caldas
www.hstp.gov.co

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Pácora, Caldas, 13 de agosto de 2026

Señor(a)
JORGE EDUARDO ESCUDERO ISAZA
Subdirector Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora
Pácora - Caldas

Asunto: Designación de Supervisor Interno para contrato de mantenimiento correctivo.

Por medio del presente, me permito designar a usted como Supervisor(a) del contrato de mantenimiento correctivo **No. 430-2026,** suscrito con el(la) señor(a) **DIEGO ALEJANDRO AGUDELO HERRERA**, cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LOCATIVO."

La supervisión del contrato deberá realizarse conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y artículo 29 del acuerdo 014 de 2020 haciendo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificando el desarrollo de las actividades pactadas, la calidad del servicio prestado, y elaborando los informes de supervisión correspondientes.

Agradezco su colaboración y compromiso con esta labor, esencial para garantizar la adecuada ejecución contractual.

Cordialmente,

BRYAN SALDARRIAGA MOLINA
Representante Legal
E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora